



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DECRETO EXENTO N° 2905 /
 RETIRO, 21 NOV 2024

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobres Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado “Mantención de áreas verdes y plazoletas Sector Oriente y Retiro Urbano”.
- 5.- Decreto Exento N° 2.475 de fecha 10/10/2024 que autoriza llamado a licitación denominada “Mantención de áreas verdes y plazoletas Sector Oriente y Retiro Urbano” y designa la comisión de apertura y evaluación de las ofertas.
- 6.- Las preguntas formuladas por los proveedores en el foro de mercado público.
- 7.- Los Antecedentes presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación.
- 9- Declaración de Ausencia de Conflictos e Intereses de la Comisión de evaluación.
- 10.- El informe técnico de evaluación de propuestas de fecha 06.11.2024.
- 11.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria.
- 12.- Certificado N° 130 de fecha 14.11.2024 con acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°121 de fecha 14.11.2024, autorizando adjudicar la propuesta pública “Mantención de áreas verdes y plazoletas Sector Oriente y Retiro Urbano” ID N° 4511-34-LQ24 a la Empresa “MANTENCIÓN ÁREAS VERDES SEBASTIAN FUENTES POBLETE E.I.R.L” Rut N°77.757.459-0.

CONSIDERANDO:

1.- Qué, la Municipalidad mediante N°2.475 de fecha 10/10/2024 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y otros antecedentes de la propuesta para el proyecto “Mantención de áreas verdes y plazoletas Sector Oriente y Retiro Urbano” y dispuso el llamado a licitación pública, publicándose el día 14/10/2024 en la plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl bajo el número de adquisición 4511-34-LQ24.

2.- Qué, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

N°	FACTORES	PONDERACIÓN (%)
A	Precio por Línea de licitación	35%
B	Mejores condiciones de remuneración y empleo por Línea de licitación	30%
C	Cumplimiento Vehículos, Equipos y Herramientas por Línea de licitación	10%
D	Experiencia	10%
E	Programas de Integridad	5%
F	Proveedor local	5%
G	Cumplimiento de requisitos formales de presentación de oferta	5%
		100%



3.- Qué, con fecha 06.11.2024, de acuerdo al cronograma de etapas y plazos para la licitación ID N°4511-30-LQ24, se cerró el plazo para recepción de ofertas, recibándose 2 ofertas correspondiente a la Empresa “MANTENCIÓN ÁREAS VERDES SEBASTIAN FUENTES POBLETE E.I.R.L” Rut N°77.757.459-0 y la Empresa VERDE PRADERA Y OTROS SPA 77.711.448-4

4.- Qué, en la apertura de las ofertas la comisión rechaza la oferta del proponente “Verde Pradera y otros Spa. Rut: 77.711.448-4”, por cuanto no asistió a la visita a terreno OBLIGATORIA establecida para la

presente licitación, la que quedo definida en el plan de fechas y bases administrativas, y se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.

5.- Qué, en el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación N°4511-34-LQ24, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación al proveedor **“MANTENCIÓN ÁREAS VERDES SEBASTIAN FUENTES POBLETE E.I.R.L” Rut N°77.757.459-0**, por cuanto es conveniente a los intereses municipales, siendo la única oferta admisible, obteniendo nota máxima y cumpliendo con todo lo requerido en las especificaciones técnicas y bases administrativas de la presente licitación.

5.- Qué, a través de Certificado N° 130 de fecha 14.11.2024 con acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°121 de fecha 14.11.2024, autoriza adjudicar la propuesta pública “Mantenimiento de áreas verdes y plazoletas Oriente y Retiro urbano” ID N° 4511-34-LQ24 a la Empresa **“MANTENCIÓN ÁREAS VERDES SEBASTIAN FUENTES POBLETE E.I.R.L” Rut N°77.757.459-0**.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **“Mantenimiento de áreas verdes y plazoletas Sector Oriente y Retiro Urbano”** ID N° 4511-34-LQ24 al proveedor **“MANTENCIÓN ÁREAS VERDES SEBASTIAN FUENTES POBLETE E.I.R.L RUT N°77.757.459-0”** contrato por 24 meses y por un valor mensual de \$6.783.000 (seis millones setecientos ochenta y tres mil pesos) impuesto incluido, reajutable a los 12 meses.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto mensual del presente decreto se imputará a la cuenta “Servicio de mantención de jardines” ítem 215.22.08.003 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTOR (S) CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/LSL/JGM/IsI

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ OBRAS
- ✓ SECPLAN (2)
- ✓ Carpeta Licitación